

Años Terminados al 31 de Diciembre del 2012 y 2011

CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera2
Estados de Resultado Integral3
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas4
Estado de Flujo de Efectivo5
Notas a los Estados Financieros6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ACTIVIDAD

PASAL PATIÑO SALVADOR CIA. LTDA, se constituyó como Compañía Limitada, Ecuador el 15 de Enero del 2001, bajo el nombre de UNIDAD RENAL SUR PASAL, dedicada desde sus inicios a brindar servicios de Hemodiálisis, a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica en etapa terminal.

En el año 2003 se inicia la estrategia de expansión construyendo un edificio con adecuaciones para este propósito con capacidad para atender a 170 pacientes, con modernas instalaciones, máquinas de hemodiálisis de última tecnología Marca NIPRO, y una moderna Planta Tratadora de Agua Osmosis Inversa.

En el año 2005 adquiere la Autorización para la importación de Directa de Insumos y equipos de la Marca NIPRO, siendo la única Unidad renal que importa directamente sus principales insumos obteniendo una ventaja en costos con respecto de sus competidores.

Desde el año 2008, cuenta con certificación de Calidad ISO 9001-2000, actualmente ISO 9001-2008.

Sus principales Clientes Institucionales son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Salud Pública.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Declaración de cumplimiento con NIIF para Pymes

Las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, han sido las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, adoptadas por el Ecuador de acuerdo a **RESOLUCION No. 08.G.DSC** de la Superintendencia de Compañías, que en el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.IC1.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y, En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2.- BASES DE PREPARACION

Las cuentas anuales del ejercicio 2012, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, adoptadas por el Ecuador de acuerdo a la Resolución No. **RESOLUCION No. 08.G.DSC** de la Superintendencia de Compañías .

Las cuentas anuales corresponden al periodo 2012, las mismas que han sido aprobados en Junta general de Socios el 12 de Abril del 2013.

Las Normas internacionales exigen la presentación con fines comparativos de la información del ejercicio precedente preparada conforme a las mismas bases y criterios empleados en la determinación de las cifras del 2012. La información relativa al ejercicio 2011, no coincide con las que figura en las cuentas anuales aprobadas por la Junta General de Socios de PASAL PATIÑO SALVADOR CIA. LTDA. El,17 de Enero del 2012 para este ejercicio por ajustes necesarios por aplicación de NIIF.

En este sentido, de acuerdo con la norma de primera aplicación, se ha considerado fecha de transición a las NIIF para Pymes el 1 de Enero del 2011, recalculando los saldos del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio precedente así como el resultado de dicho periodo conforme a los principios internacionales. En la **Nota 3** se detalla la conciliación de los citados saldos bajo principios contables vigentes.

2.3 PRINCIPALES DECISIONES RELATIVAS A LA PRIMERA APLICACION.-

En cumplimiento de la norma de primera aplicación, la administración ha aplicado NIIF para Pymes con las siguientes excepciones contempladas en dicha normativa:

Una entidad utilizará una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a NIIF para PYMES (sección 35.10):

*Sección 19 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA
Sección 24 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO
Sección 26 PAGOS BASADOS EN ACCIONES
Sección 30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA
Sección 31 HIPERINFLACIÓN
Sección 34 ACTIVIDADES ESPECIALES*

La administración ha decidido, en la fecha de transición valorar sus propiedades planta y equipo al costo histórico, a excepción del edificio que ha sido valuado tomando como referencia el costo de realización.

Los inventarios han sido valuados al valor de mercado.

2.4 MONEDA DE PRESENTACION

Los Estados financieros anuales se presentan de dólares de los Estados Unidos de Norte América.

2.3 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Administración de PASAL CIA. LTDA.

En las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, se han utilizado estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados en las cuentas, las estimaciones se refieren a:

Vida útil de la propiedad planta y equipo. Esta información se realizó en función de la mejor información disponible en el año 2011, sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría conforme a lo establecido en la Sección 10

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS DE INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO DEL 2011 (TRANSICION DE NEC A LAS NIIF PARA PYMES)

El ejercicio 2012, es el primer ejercicio en el que la administración presenta sus cuentas anuales conforme a NIIF para Pymes. Los últimos Estados Financieros se presentaron de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2011, por lo que la fecha de transición a las NIIF para Pymes es el 1 de Enero del 2011.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto consolidado al 1 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011.

3.1 CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO


CONCILIACIONES
EEFF NEC A NIIF PER

4. POLITICAS CONTABLES

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por la administración en la elaboración de estas cuentas anuales han sido las siguientes.

4.1 EFECTIVO.-

4.2 CUENTAS POR COBRAR.-

La empresa aplicara como política contable aplicar lo previsto en la sección 11 y sección 12 en su totalidad que trata de Instrumentos de Activos y Pasivos Financieros

4.3 INVENTARIOS.-

Inventarios son **activos**:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Medición de los inventarios

13.4 Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Costo de los inventarios

13.5 Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición

13.6 Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición

Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente

La empresa aplicara como política contable a Técnica de medición del costo el METODO DE MEDICION DEL COSTO ESTÁNDAR

La entidad utilizará como cálculo de costo de inventario **el costo promedio ponderado.**

4.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

17.2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento

17.4 Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) es **probable** que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

17.5 Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.

POLITICA 13

BASE DE MEDICION UTILIZADAS PARA LOS IMPORTES EN LIBROS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.

Medición en el momento del reconocimiento

17.9 Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Medición del costo

17.13 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el **valor presente** de todos los pagos futuros.

Permutas de activos

17.14 Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su **valor razonable**, a menos que

- (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- (b) ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. *En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.*

Medición posterior al reconocimiento inicial

17.15 Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera **pérdidas por deterioro del valor** acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

4.5 METODOS DE DEPRECIACION Y VIDAS UTILES

17.18 Una entidad distribuirá el **importe depreciable** de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

17.19 Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de **estimación contable**, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

17.20 La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

17.21 Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

POLITICA 14 Método de depreciación

17.22. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

La empresa aplicará el método lineal para depreciar los activos fijos, de la siguiente Manera:

ACTIVO	V. RESIDUAL	VIDA UTIL	OBSERVACION
EDIFICIOS	5%	36 AÑOS	REVISION VALOR COMERCIAL PREDIOS MUNICIPALES Y/O AVALUO
EQUIPOS DE COMPUTO	5%	6-7 AÑOS	INFORME DE DEPARTAMENTO SISTEMAS
EQUIPOS DE OFICINA	5%	12-10 AÑOS (PREVIO INFORME DE DEPARTAMENTO TECNICO)	INFORME DE DEPARTAMENTO TECNICO
MUEBLES DE OFICINA	5%	7-8-10 AÑOS	INFORME DE DEPARTAMENTO TECNICO
EQUIPOS MEDICOS	5%	6-7 AÑOS	INFORME DE DEPARTAMENTO TECNICO
VEHICULOS	5%	11 AÑOS	INFORME DE DEPARTAMENTO

4.5 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Medición y reconocimiento del deterioro del valor

17.24 En cada **fecha sobre la que se informa**, una entidad aplicará la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Baja en cuentas

17.27 Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) cuando disponga de él; o

(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

17.28 Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

4.6 CUENTAS POR PAGAR, PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La empresa aplicara como política contable aplicar lo previsto en la sección 11 y sección 12 en su totalidad que trata de Instrumentos de Activos y Pasivos Financieros

4.7 IMPUESTOS

el término **impuesto a las ganancias** incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en **ganancias fiscales**. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

29.2 Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el **impuesto corriente** y el **impuesto diferido**. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus **activos** y **pasivos** por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la

compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

ELECCION DE POLITICA: Pasal aplicará todo lo contenido en la Sección 29

4.8 PROVISIONES

Reconocimiento inicial

21.4 Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

(a) la entidad tenga una obligación en la **fecha sobre la que se informa** como resultado de un suceso pasado;

(b) sea **probable** (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y

(c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

21.5 La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

21.6 La condición del párrafo 21.4(a) (obligación en la fecha sobre la que se informa que surge de un suceso pasado) implica que la entidad no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando la entidad tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la entidad tiene una **obligación implícita** porque el suceso pasado (que puede ser una acción de la entidad) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades. Las obligaciones que surgirán como consecuencia de las acciones futuras de la entidad (es decir, de la gestión futura) no satisfacen la condición del párrafo 21.4(a), con independencia de lo probable que sea su ocurrencia y aunque surjan de un contrato. Por ejemplo, por causas de tipo comercial o requerimientos legales, una entidad puede pretender o necesitar realizar desembolsos para operar de una manera determinada en el futuro (un ejemplo es la colocación de filtros de humos en un determinado tipo de fábrica). Puesto que la entidad puede evitar el desembolso futuro mediante actuaciones futuras, por ejemplo cambiando su método de llevar a cabo la fabricación o vendiendo la fábrica, no existe una obligación presente de realizar esos desembolsos y, por tanto, no reconocerá provisión alguna para los mismos.

Medición inicial

21.7 Una entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.. La mejor estimación es el importe que *una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.*

(a) Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un

rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

(b) Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte **significativo**, el importe de la provisión será el **valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

21.8 Una entidad excluirá de la medición de una provisión, las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.

21.9 Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsado por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la entidad reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho

reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

ELECCION DE POLITICA: Pasal aplicará todo lo contenido en la Sección 21

4.8 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las empresas ecuatorianas están obligadas a realizar la provisión por Jubilación patronal , a empleados que superen más de 10 años con el mismo empleados, en nuestro caso las provisiones y calculo actuarial debe hacerse a partir del año 2013.

Los **beneficios a los empleados** comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a **transacciones con pagos basados en acciones**, que se tratan en la Sección 26 *Pagos Basados en Acciones*. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

(a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los **beneficios por terminación**) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(b) **Beneficios post-empleo**, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar un periodo de empleo en la entidad.

(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

(ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

28.2 Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta. Una entidad aplicará la Sección 26 en la contabilidad de las transacciones con pagos basados en acciones.

Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral. En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

ELECCION DE POLITICA: Pasal reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral como una elección de la política contable.

4.9 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS ORDINARIOS

La entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. La entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Pago diferido

23.5 Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el **valor presente** de todos los cobros futuros determinados utilizando una **tasa de interés** imputada. Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- (a) la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- (b) la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos 23.28 y 23.29 y con la Sección 11

Prestación de servicios

23.14 Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del **periodo sobre el que se informa** (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad

4.10 CLASIFICACION DE COSTOS Y GASTOS.-

5.11 Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Desglose por naturaleza de los gastos

(a) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos

de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

Desglose por función de los gastos

(b) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

La empresa ha decidido aplicar como política, **Desglose por naturaleza de gastos.**

4.11 MEDICION DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

2.33 **Medición** es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.34 Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

*(a) Para los activos, el **costo histórico** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.*

(b) **Valor razonable** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

La empresa aplica como política contable la medición de los activos **AL COSTO HISTORICO**

4.12 PRESENTACION DE ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

Método Directo

7.8 En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

(a) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación

Pasal, decide aplicar como política contable la presentación de Estado de flujo de efectivo por el METODO DIRECTO

4.12 PRESENTACION DE ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL

5.2 Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- (a) en un único **estado del resultado integral**, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- (b) en dos estados—un **estado de resultados** y un estado del resultado integral —, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del **resultado**, tal y como permite o requiere esta NIIF

La empresa ha decidido aplicar como política **LA PRESENTACION DE UN UNICO ESTADO DE RESULTADO INTREGRAL**

REVELACIONES

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta nota incluye principalmente los activos de libre disponibilidad, como son las cuentas de caja chica, y saldos de cuentas bancarias, así como depósitos bancarios no superior a tres meses, estos activos se encuentran registrados a su valor razonable.

CODIGO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2012	2011
1-100-101	CAJA CHICA	400.00	400.00
1-100-102	EFECTIVO	-	15.00
1-100-103	PASAL BOLIVARIANO CC- 004500781	109,343.93	47,785.69
1-100-104	BOLIVARIANO URSUR PASAL		

		3,039.80	8,477.25
1-100-105	BANCO PROMERICA	109.72	-
TOTAL		112,893.45	56,677.94

6. ACTIVOS FINANCIEROS CUENTAS POR COBRAR

En este capítulo se recogen diferentes cuentas por cobrar provenientes de las actividades ordinarias de la empresa y otras cuentas por cobrar de préstamos a empleados, las cuentas están medidas al valor razonable por cuanto sus promedios de cobros son menores a dos meses, en estos rubros constan servicios brindados y no facturados a la fecha del cierre del periodo, por procedimientos externos de nuestros clientes institucionales, que son ellos quienes solicitan las facturas de acuerdo a sus procedimientos internos, estos valores por cobrar se han registrado en la cuenta pasivos diferidos por ingresos diferidos que al cierre del periodo no fue posible registrar como ingresos en resultados por lo antes mencionado.

CUENTAS POR COBRAR		2,012	2,011
1-100-301	CXC IESS SEGURO GENERAL	134,736.00	325,136.00
1-100-302	CXC IESS CAMPESINO	28,000.00	39,088.00
1-100-306	CLIENTES PARTICULARES	7,218.13	10,739.53
CUENTAS POR COBRAR			
1-100-309	EMPLEADOS	1,812.70	2,431.81
1-100-311	PATIÑO RODRIGUEZ JORGE DR.	0	0
1-100-314	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	298,044.00	164,400.00
		469,810.83	541,795.34

7. INVENTARIOS

Los inventarios de productos terminados contienen los insumos y medicinas utilizados para la realización del servicio de hemodiálisis, el 80% de los insumos se importan directamente desde Miami para un promedio de tres meses y medio de consumo, las compras de medicinas e insumos locales se compra para un consumo de mes y medio, los inventarios son costeados al costo promedio, para el almacenamiento de los insumos importados se ha contratado el alquiler de una bodega de Comexpor, los inventarios que se almacenan en las instalaciones de Pasal están asegurados por Robo según póliza No. 612301 vigente desde 03-10-2012 hasta 03-10-2013, póliza por Incendio No. 139624 con la misma vigencia.

		2,012	2,011
INVENTARIOS			
1-100-401	INVENT.PRODUCTO TERMINADO	236,218.84	206,485.50
1-100-402	INVENT.SUMINISTRO OFICINA	1,884.66	2,035.28
1-100-403	INVENT. SUMINISTROS DE LIMPIEZ	1,789.11	1,962.30
1-100-404	INVENT. REPUESTOS	5,256.62	8,654.69
		<u>245,149.23</u>	<u>219,137.77</u>

8. IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a créditos por impuestos retenidos por nuestros clientes institucionales por ventas del periodo, los saldo registrados como créditos tributarios por Impuesto a la Salida de Divisas de los años 2010 y 2011, fueron reclasificados y dados de baja contra resultado de ejercicios anteriores como resultado de la resolución del SRI ante reclamos efectuados por la administración por pagos en exceso, todos los valores no considerados por la administración tributaria como créditos tributarios correspondientes a los años 2010 y 2011, han sido ajustados y dado de baja en el periodo 2012, como lo indica la norma.

IMPUESTOS RETENIDOS		2012	2011
1-101-602	IMPTO. RETENIDO 2%	61,932.11	59,163.56
1-101-603	IMPTO. SALIDA DE DIVISAS		11,877.23
TOTAL		<u>61,932.11</u>	<u>71,040.79</u>

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El desglose y los movimientos en este capítulo durante los periodos 2011 y 2012 son los siguientes:

La columna Diferencias Ajustes NIIF, corresponden a los ajustes a los saldos resultado de la valuación del inventario físico realizado en el año 2011, con el propósito de identificar el estado de los activos fijos, del resultado del mismo se identificaron activos que no estaban costeados apropiadamente y otros que constaban en los registros contables pero que físicamente no estaban porque el departamento de técnico ya los había dado de baja, también se hizo una revisión a la estimación de vida útil de cada ítems de acuerdo a mejor criterio del departamento técnico, informe , de tal forma que origino una reestructuración en los años de depreciación restante de acuerdo a este informe.

El deterioro Acumulado de las Propiedades Plantas y Equipos corresponde al informe del Departamento Técnico , de Equipos que han sido dado de bajas durante el periodo 2012.

ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DE CUENTAS DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS DE SDE AÑO DE TRANSICIÓN HASTA 31/12/2012

CUENTA	PROPIEDA PLANTA Y EQUIPO	01/01/2011	DIFERENCIAS DE JUSTES NIIF	ADICIONES	BAJAS	31/12/2011	DIFERENCIAS DE JUSTES NIIF	ADICIONES	BAJAS	31/12/2012
1-101-101	TERRENOS	35,000.00				35,000.00				35,000.00
1-101-102	EDIFICIO	202,020.55	(40,000.00)			162,020.55				162,020.55
1-101-103	MUEBLES Y ENSERES	19,935.48	15,387.28	100.5		35,423.26				35,423.26
1-101-104	EQUIPOS DE OFICINA	28,617.10	3,540.91	2012.91		34,170.92				34,170.92
1-101-105	EQUIPOS MÉDICOS	489,582.04	13,646.80			503,218.84		2544.32		505,763.16
1-101-107	VEHICULOS	18,808.47				18,808.47		20,719.52		39,527.99
1-101-108	EQUIPOS DE COMPUTACION	25,537.61	(2,736.17)	3035		26,736.44				26,736.44
1-101-503	LICENCIAS			2122.54		2,122.54				2,122.54
1-101-504	PROGRAMAS INFORMATICOS			9650		9,650.00				9,650.00
		819,501.25	(10,171.18)	17,820.95	-	827,151.02	-	23,263.84	-	850,414.86
1-101-200	DEPRECIACIÓN ACUMULADA					2,011				2,011
1-101-202	DEP ACUM EDIFICIOS	(73,900.56)	24,646.31	-5130.65		(54,384.90)		(5,130.65)		(59,515.55)
1-101-203	DEP ACUM MUEBLES Y ENS	(12,066.72)		4626.58		(16,693.30)		(4,634.54)		(21,327.84)
1-101-204	DEP ACUM EQUIPOS DE OFIC	(13,407.33)	(1,457.84)	4385.42		(19,250.58)		(4,261.27)		(23,511.85)
1-101-205	DEP ACUM EQUIPOS MEDIC	(229,052.74)	(11,689.94)	57820.27		(298,562.95)		(53,663.67)		(352,226.62)
1-101-207	DEP ACUM VEHICULOS	(18,808.20)	(0.77)			(18,808.47)		(1,371.62)		(20,180.09)
1-101-208	DEP ACUM EQUIP COMPUTA	(9,871.49)	522.02	4237.07		(13,588.54)		(4,534.50)		(18,123.04)
1-101-505	AMORTIZ ACUM. INTANGIBLES			-554.76		(554.76)		(1,176.74)		(1,731.50)
		(357,107.04)	12,020.29	(76,754.75)	-	(421,841.50)	-	(74,770.99)	-	(496,612.49)
1-101-209	DETERIORO ACUM. PPE									
1-101-210	DETERIORO ACUM PPT							(518.65)		(518.65)
	VALOR NETO CONTABLE	462,394.21	1,849.11	(58,933.80)	-	405,309.52	-	(52,025.80)	-	353,283.72

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponden a obligaciones originadas por compras a proveedores locales y del exterior, previamente calificados los por parámetros, de precio, tiempo de entrega, costos y tiempo de crédito, los días de crédito son, de 30, 45, y 60 días de acuerdo a políticas de nuestros proveedores,

Cuenta : Anexo de Auxiliares Nacional
2-200-200
PROVEEDORES LOCALES

Auxiliar	Nombre	SALDO 31/12/12
1107	DISTRIBORJA S.A.	24.00
1197	GLOBALRENT S.A.	233.94
1198	LAB. CENTRO ILLINGWORTH (LCI)	21,572.48
1228	BARRAGAN HARO FRANKLIN	25.00
131	DIFARE S.A.	12,197.06
1321	MONTE FIALLO PABLO	240.00
1350	VANDERVIAJES S.A.	580.86
147	PARRALES SILVA ROSA	2,569.75
1496	FADAPHARMA DEL ECUADOR S.A.	7,937.95
1519	RODDOME PHARMACEUTICAL S.A.	1,413.72
1528	GENTIA PHARMACTIVE S.A.	1,643.00

154	CARDIOSALUD S.A.	1,029.00
156	FARCOMED S.A.	4.60
1590	DUQUE LUIS ANIBAL	198.00
17	NIPRO MEDICAL CORPORATION ECUA	1,783.21
174	LINDE ECUADOR S.A.	67.72
1750	VELASCO MAXWEL	2,899.94
21	CORPORACION EL ROSADO S.A.	131.97
23	NEFROCONTROL S.A.	34,551.32
311	MERCADO VASQUEZ GINA	1,524.34
373	ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMI	475.20
382	JOSE QUIROS AVEGNO	270.71
386	RODRIGUEZ PESANTES DOLORES	1,838.57
40	IEDYT S.A.	3,158.03
417	SATELCOM S.A.	2.25
436	DE LA CADENA FLORES EDMUNDO	492.30
44	GENERALI ECUADOR	3,952.00
450	QUIFATEX S.A.	1,980.00
500247	ALEXXA PHARMA S.A.	15,600.00
500248	BURGOS MOGROVEJO PEDRO	57.40
500317	AUTOLASA	45.25
500330	GILBERT GLOBAL BUSINESS S.A.	205.72
500352	PERRONE CORONEL JAVIER	40.00
504	CISNEROS BENENLAULA EDGAR	643.50
518	MEDITOP S.A	

		964.11
53	IMPRESA B & M	396.00
610	OTECEL S.A.	695.07
652	LETERAGO DEL ECUADOR S.A.	11,103.95
802	HOTEL COLON DE GUAYAQUIL S.A.	157.40
91	CAICEDO LANDAZURI TERESA JOSEF	1,272.67
926	DISMOPRA S.A.	1,071.80
932	BAQUE MERCHAN GREGORIO	5,545.07
953	MILYK S.A.	496.79
957	ANASTACIO SUAREZ TEODORO	25.40
986	EDUARDO QUIROZ CASTRO	25.00
		141,142.05

Las obligaciones del exterior corresponden a importaciones realizadas por compra de insumos de hemodiálisis a nuestro proveedor Nipro Medical Corporation, el plazo de crédito son 120 días, contados a partir de la fecha de embarque, cancelados en tres pagos a los 60, 90, y 120 días.

FECHA. IMPOR	FECH. LLEGADA	FACTURA	DETALLE	VALOR FOB
14/11/2012	04/12/2012	90006175	FILTROS AEREO INSUMOS	10,254.00
31/10/2012	04/12/2012	90005832	VARIOS	118,555.40
TOTAL POR PAGAR				<u>128,809.40</u>

II. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Este saldo corresponde a los saldos utilizados de la tarjeta de Crédito Empresarial Visa Bankard Banco Bolivariano, utilizada por los directivos para consumos de gestión empresarial, local y en el exterior. El cupo de esta tarjeta de \$10.000,00, los funcionarios autorizados para su uso son los directivos de la Empresa Presidente y Gerente.

12. PORCION CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS

Este saldo corresponde a la porción corriente de préstamos bancarios solicitados a largo plazo para solventar el flujo de caja los meses que existen retrasos en las cancelaciones por servicios brindados a nuestros clientes.

Calculo de la Porcion Corriente Largo Plazo para el Año 2013

B. BOLIV. OPE 4002899		B. PROMERICA AMORT. DE VEHICULO		B. BOL. OPER. NO. 4003016					
Fecha prestamo: 21/12/211 Monto 150.000		Fecha de prestamo: 27/07/2012		Fecha prestamo: 31/08/12 Monto 100.000					
Monto:	CAPITAL	INTERES	CUOTA	CAPITAL	INTERES	CUOTA	PORCION CTE.	APLICACION	SALDO LIBROS
Ene-13	6,247.09	756.63	7003.72	193.63	124.73	318.36	130.005.24	10,176.98	119,828.26
Feb-13	6,329.18	674.54	7003.72	186.91	131.45	318.36	119,828.26	10,343.75	109,484.51
Mar-13	6,387.62	616.10	7003.72	201.26	117.1	318.36	109,484.51	10,504.19	98,980.32
Abr-13	6,428.03	575.69	7003.72	190.66	127.7	318.36	98,980.32	10,570.15	88,410.17
May-13	6,505.95	497.77	7003.72	196.56	121.8	318.36	88,410.17	10,667.90	77,742.27
Jun-13	6,566.02	437.70	7003.72	186.41	131.95	318.36	4,664.50	77,742.27	66,965.28
Jul-13	6,614.08	389.64	7003.72	208.03	110.33	318.36	4,664.50	66,965.28	56,081.45
Ago-13	6,687.72	316.00	7003.72	198.22	120.14	318.36	4,664.50	56,081.45	45,115.13
Sep-13	6,749.47	254.25	7003.72	196.32	122.04	318.36	4,664.50	11,082.69	34,032.44
Oct-13	6,805.39	198.33	7003.72	209.54	108.82	318.36	4,664.50	11,190.02	22,842.42
Nov-13	6,874.63	129.09	7003.72	204.06	114.3	318.36	4,664.50	11,277.31	11,565.11
Dic-13	7,106.67	65.62	7272.29	206.03	112.33	318.36	4,664.50	11,565.11	0.00
		76,301.85		7,277.63		48,326.76		130,005.24	

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Este capítulo corresponde a las obligaciones con la administración tributaria, con el IESS, y provisiones de beneficios sociales corrientes con los empleados, así como la también el impuesto a la renta por pagar y Utilidades a trabajadores del correspondientes al periodo que se informa,

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			2,012	2,011
2-200-401	RET. FTE. 1%		2,738.00	606.09
2-200-402	RET.FTE. 2%		270.14	251.56
2-200-403	RET.FTE. 5%		0	1,168.10
2-200-404	RET.FTE. 8%		41.74	41.74
2-200-405	RET.FTE. 10%		4,115.31	5,016.90
2-200-407	IMPTO. RTA POR PAGAR		90,044.71	48,348.40
2-200-408	RET.FTE. IVA 30%		706.68	613.18
2-200-409	RET.FTE.IVA 70%		212.72	201.63
2-200-410	RET. FTE.IVA 100%		417.81	653.01
TOTAL			98,547.11	56,900.61

IESS POR PAGAR

2-200-501	APORTE IESS POR PAGAR		10,270.24	10,299.51
TOTAL			10,270.24	10,299.51

GASTOS ACUMULADOS

2-200-601	DECIMO TERCER SUELDO		4,714.97	4,549.03
2-200-602	DECIMO CUARTO SUELDO		14,387.39	13,840.92
2-200-604	TRABAJADORES PARTICIPACION		74,231.81	26,636.96
2-200-605	SUELDOS POR PAGAR		0	0
2-200-606	HONORARIOS POR PAGAR			2,114.20
TOTAL			93,334.17	47,141.11

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

Estos valores corresponden a obligaciones con nuestro proveedor del Exterior Nipro Medical Corporation por compra de Máquinas de Hemodiálisis, a un plazo de 36 meses, nuestro proveedor no cobra interés por esta deuda.

PROVEEDORES DEL EXTERIOR LARGO PLAZO					
FECHA. IMPOR	FECH. LLEGADA	FACTURA	DETALLE	VALOR FOB	SALDO POR PAGAR
31-08-10	23-09-10	21008730	MAQUINA SURDIAL 55-S	25,000.00	6,944.56

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

Obligaciones adquiridas con el Banco Bolivariano, descontado la porción corriente, estos créditos están respaldados con Hipoteca Abierta, el Activo prendado es el Edificio de Pasal.

OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO					SALDO POR PAGAR	
FECHA	OPERACION	INSTITUCION BANCARIA	PLAZO	MONTO	PORCION CTE.	LARGO PLAZO
21-12-11	4002899	BANCO BOLIVARIANO	24 MESES	150,000.00	79,301.85	-
31-08-11	4003016	BANCO BOLIVARIANO	24 MESES	100,000.00	48,325.76	40,378.13
13-08-12		BANCO PROMERICA	60 MESES	14,500.96	2377.63	11,409.69
					<u>130,005.24</u>	<u>51,787.82</u>

16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a la provisión por desahucio en liquidación de trabajadores.

17. PASIVOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos son originados por servicios entregados en el periodo y que por procedimientos internos de nuestros clientes no se emiten comprobantes de venta hasta que nuestros clientes soliciten la factura.

SERVICIOS BRINDADOS Y NO FACTURADOS

		2012	2011
1-100-301	CXC IESS SEGURO GENERAL	134,736.00	160,272.00
1-100-302	CXC IESS CAMPESINO	20,720.00	14,336.00
1-100-306	CLIENTES PARTICULARES		340.00
	MINISTERIO DE SALUD		
1-100-314	PUBLICA	247,308.00	164,400.00
	T. INGRESOS DIFERIDOS	402,764.00	339,348.00

18. IMPUESTOS DIFERIDOS

Este capítulo recoge el detalle de las diferencias temporarias que surgen las provisiones realizadas por aplicación de Normas Niif para Pymes y las deducciones permitidas por las Leyes Tributarias de nuestro País, a continuación de talla la conciliación

IMPUESTOS DIFERIDOS

CONCEPTOS	AÑO	MONTOS		DIFERENCIA	IMPUESTO DIFERIDO	
		IFRS	TRIBUTARIO		ACTIVO	PASIVO
CUENTAS INCOBRABLES	2012	22.92	22.92	-		
DEP. EDIFICIO	2012	5,130.65	7,695.98	2,565.33	590.03	
DEP. MUEBLES Y ENSERES	2012	4,420.86	3,454.67	(966.19)		222.22
DEP. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2012	58,141.40	51,200.99	(6,940.41)		1,596.29
DEP. VEHICULOS	2012	1,374.62	1,649.54	274.92	63.23	
DEP. EQUIPOS DE COMUTACION	2012	4,597.16	6,397.92	1,800.76	414.17	
DEP. INTANGIBLES	2012	1,147.34	3,374.14	2,226.80	512.16	
PROV. DETERIOR PPE	2012	518.65		(518.65)		
					1,579.60	1,818.52
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO						<u>238.92</u>

19. PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales recogen el capital suscrito por los socios, así como también Las reserva Legal que corresponde al 10% de utilidades después de impuestos, y la facultativa, que los socios a decidido que sea del 5% después de impuestos de Ley. También componen las cuentas patrimoniales las ganancias y pérdidas acumuladas de años anteriores, los resultados del periodo neto descontado impuestos de Ley y reservas, y desde este periodo también forman parte de las cuentas patrimoniales las que por aplicación a Normas NIIF para Pymes sean necesarias aplicar.

20. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

20.1 El desglose del saldo de estas cuentas de resultados de los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	2012	2011
4-400-000 INGRESOS	3,114,074.34	2,804,400.49
4-400-100 HEMODIALISIS	3,081,917.20	2,768,999.00
4-400-101 HEMODIALISIS IESS GENERAL	1,752,800.00	2,150,480.00
4-400-102 HEMODIALISIS IESS CAMPESINO	78,848.00	88,704.00
4-400-103 HEMODIALISIS MIES	843,036.00	523,900.00
HEMODIALISIS CLIENTES		
4-400-104 PARTICULA	4,469.20	5,915.00
4-400-105 SERV. HEMOD. NO FACTURADOS	402,764.00	
4-400-200 OTROS INGRESOS	32,157.14	35,401.49
4-400-201 VENTA DE PRODUCTOS	32,157.14	35,246.12
4-400-203 OTROS INGRESOS	0	155.37
COSTO DE VENTAS		
COSTO DE VENTAS	895,717.25	944,085.10
(+) INVENTARIO INICIAL	206,485.50	286,786.60
(+) COMPRAS LOCALES	511,552.18	508,549.20
(+) IMPORTACIONES	413,898.41	355,234.80
(-) INVENTARIO FINAL	(236,218.84)	(206,485.50)
OTROS COSTOS DE VENTAS	164,583.46	158,056.82
5-500-102 SERVICIOS DE CLINICAS	76,761.00	86,046.95
5-500-103 EXAMENES DE LABORATORIO	87,822.46	72,009.87
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	2,053,773.63	1,702,258.57

20.2 GASTOS DE PERSONAL.

La composición de este grupo de cuentas de resultados consolidada se desglosa a continuación :

GASTOS DE PERSONAL	2,012.00	2,011.00
SUELDOS SALARIOS Y SIMILARES	546,502.96	536,983.31
BENEFICIOS SOCIALES	68,506.81	59,018.51
APORTES IESS Y F. RESERVA	102,601.97	103,400.35
OTROS BENEFICIOS	67,079.40	53,112.34
HONORARIOS SERV. PREST.	371,530.34	269,484.54
PROVISION POR DESAHUCIO	11,770.52	11,430.87
TOTAL GASTO PERSONAL	1,167,992.00	1,033,429.92

El número promedio de personas empleadas en la empresa detallados por áreas de servicio son como sigue:

DEPARTAMENTOS	CANTIDAD
ADMINISTRACION	16
AREA MEDICA	11
ENFERMERIA	28
MANTENIMIENTO	3
SERVICIOS VARIOS	10
TOTAL NOMINA	68

La edad media de la plantilla es de aproximadamente 40 años, con una antigüedad promedio de 7.5 años. es importante destacar que la empresa cumple con la normativa de emplear a personas con discapacidades, actualmente forman parte de la nómina dos personas con discapacidad, también es importante señalar que 59% de trabajadores son mujeres.

20.3 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La composición de este grupo de cuentas de resultados son como siguen:

	OTROS GASTOS DE OPERACION	2,012.00	2,011.00
	SERVICIOS		
5-500-300	BASICOS	128,661.27	182,046.86
5-500-400	MANTENIMIENTO	42,401.46	66,991.33
5-500-500	GASTOS VARIOS	199,334.99	238,677.42
	TOTAL	<u>370,397.72</u>	<u>487,715.61</u>

20.4 GASTOS POR DETRIORO DE ACTIVOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

El saldo que refleja esta cuenta corresponde al saldo por depreciar de activos fijos que fueron dados de baja en el periodo 2012.

5-500-700	OTROS GASTOS	2,012.00	2,011.00
	DETERIORO DE PROPIEDAD P Y		
5-500-704	EQUIP	518.65	

20.5 GASTOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de este grupo de cuentas son como sigue:

5-500-600	GASTOS FINANCIEROS	2,012.00	2,011.00
5-500-601	INTERESES	16,349.11	180.29
5-500-602	MULTAS	415.6	2.61
5-500-603	GASTOS BANCARIOS	3,221.84	3,350.39
	total	<u>19,986.55</u>	<u>3,533.29</u>

21. REMUNERACIONES OTROS BENEFICIOS DE LA ALTA DIRECCION

El importe devengado en 2012 por miembros de la alta Dirección

	2,012.00	2011
Miembros de la Alta Dirección	2	2
Retribuciondinerarias	360,000.00	360,000.00

1871

1871



1871



1871



22. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros fueron aprobados en junta de Socios con fecha 29 de Abril del 2013



Dr. Jorge Patiño S.

Representante Legal



CPA. Elizabeth Moreta E.

CONTADOR

Guayaquil, 30 de abril del 2013